



MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL (ABS: 0+000 A 0+171) Y APROBACIÓN DE LA PROLONGACIÓN (ABS: 0+171 A 0+258), DE LA VÍA DENOMINADA "CALLEJÓN B"; Y APROBACIÓN DE LA VIA DENOMINADA "PASAJE 1".

PARROQUIA LA ECUATORIANA,
BARRIO ESPEJO

UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

QUITO, 2020

Administración Zonal
QUITUMBE

UBICACIÓN

Ticket GDOC #
MDMQ-AZQ-20155165-508
del 27.05.2015

Dra. Teresa Díaz Figueroa ;
presidente del Comité Pro
Mejoras del Barrio "Espejo"

Fe de erratas y resolución
Resolución C 243 , aprueban
vía denominada callejón B,
pero no se ajusta a la realidad

complejas e irregulares
condiciones topográficas, por
la presencia de desniveles y
taludes pronunciados



barrio Espejo – Parroquia La Ecuatoriana

PROPUESTA

CORRECCIONES DE ACUERDO
AL INFORME ACLARATORIO
SOLICITADO:

**Modificatoria del trazado
vial – “Callejón “B”**

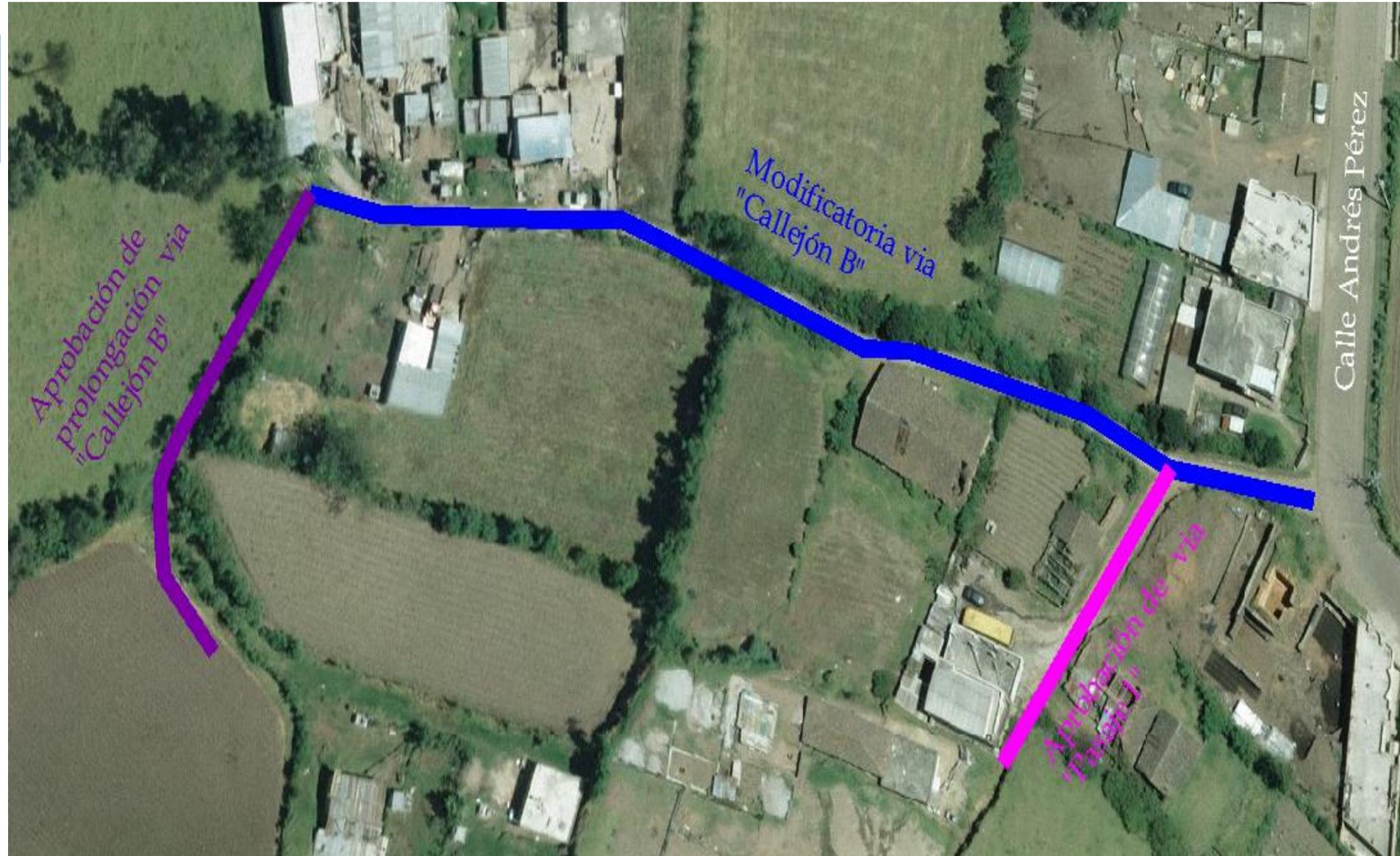
Abs (0+000) hasta (0+171),
considerar que la
modificatoria aplica a la
Resolución C 243.

**Aprobación de la
prolongación - “Callejón “B”**

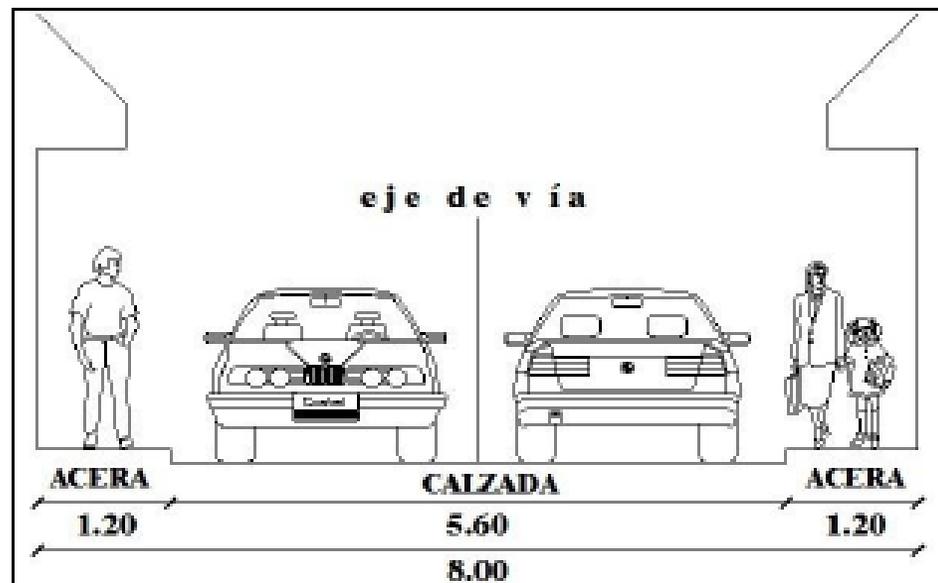
(abscisado: 0+171 a 0+258)
finaliza en curva de retorno

**Aprobación de vía
denominada “Pasaje 1”:**

48 metros



Modificatoria del trazado vial – “Callejón “B”: Con una longitud total de 171 metros, la sección transversal de la calle en mención ha sido diseñada de la siguiente manera:



Sección transversal total:
8.00 metros

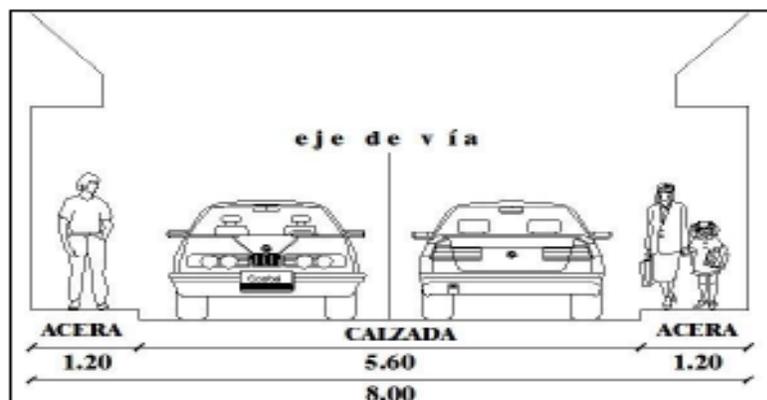
Calzada:
5.60 metros

Aceras:
1.20 metros, a cada lado de la vía

Actualmente la vía “Callejón B”, dispone de una calzada de tierra. El abscisado Inicial (0+000) está en la intersección con la Calle Andrés Pérez y finaliza en el abscisado (0+171), considerar que la modificatoria aplica a la Resolución C 243.

Adicionalmente, en el abscisado 0+030, tiene intersección con “pasaje 1” (vía a aprobar); es importante recalcar que el Callejón “B” consta dentro de la hoja vial N° 32312.

Aprobación de la prolongación (abscisado: 0+171 a 0+258) - "Callejón B": Con una longitud total de 87 metros, la sección transversal de este tramo de la calle, mantiene la sección transversal previa, evitando inconsistencias en sus tramos, y constituye una prolongación de la antigua resolución que aprobaba la vía "Callejón B"



Sección transversal total:

8.00 metros

Calzada:

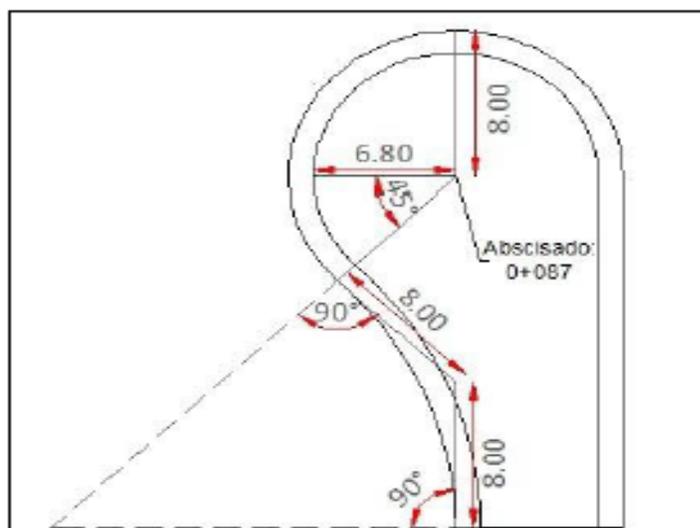
5.60 metros

Aceras:

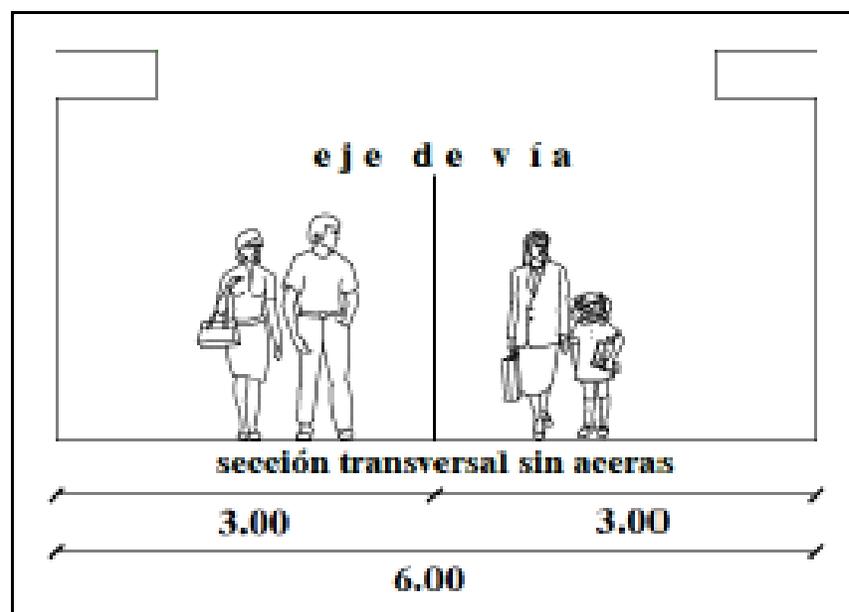
1.20 metros, a cada lado de la vía

Gráfico 3: Sección transversal de prolongación de "callejón B"

La prolongación de la vía "Callejón B", finaliza en el abscisado 0+258, con curva de retorno (ver gráfico 4), la cual cumple con la normativa establecida para sección transversal total de 8.00 metros. Es importante recalcar que la propuesta de prolongación consta dentro de la hoja de trazado y regularización vial N° 32312.

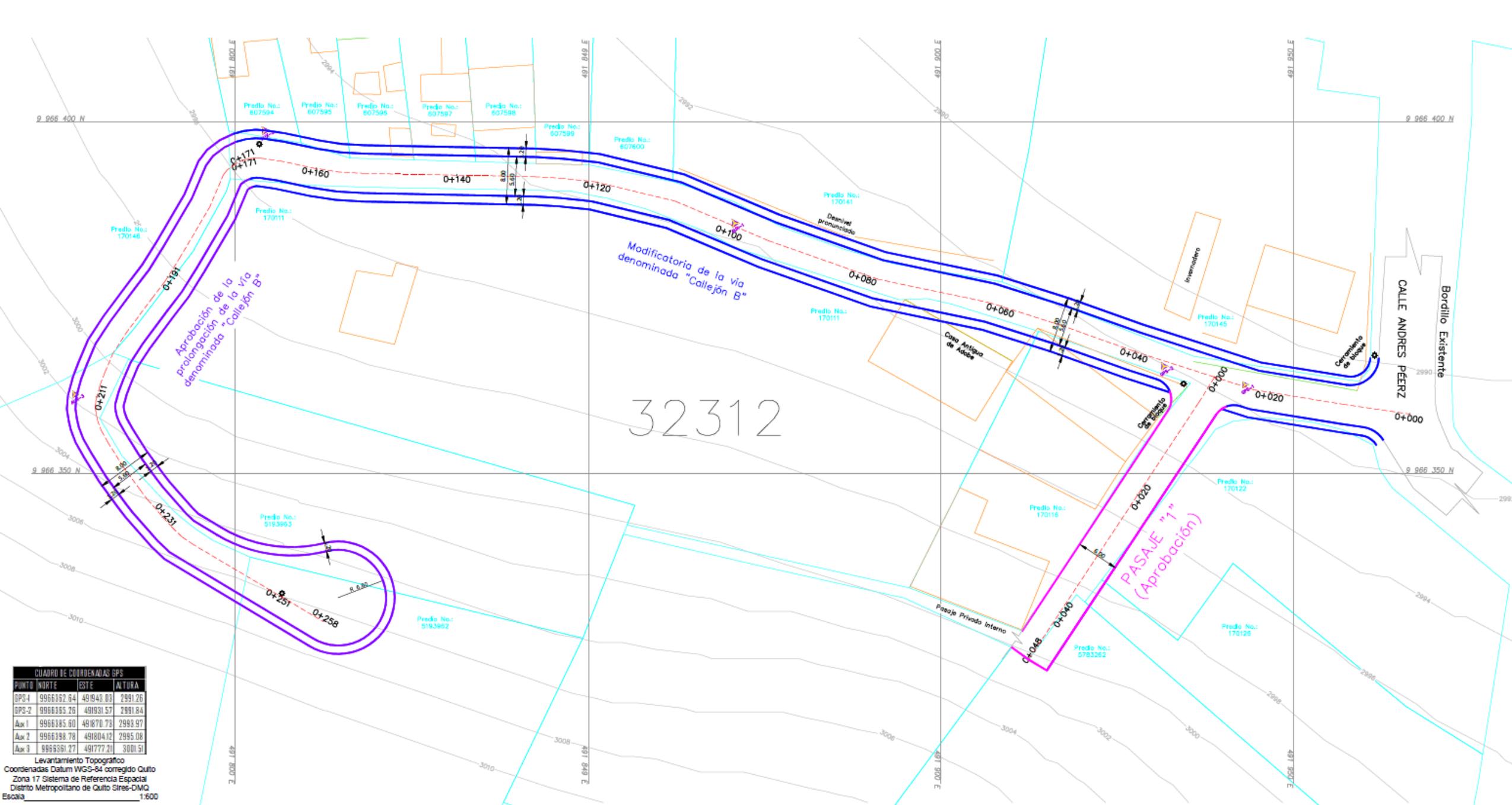


Aprobación de “Pasaje 1”: Con una longitud total de 48 metros, la sección transversal de la calle en mención ha sido diseñada de la siguiente manera:



Sección transversal total:
6.00 metros
Sin aceras

La vía en mención, permitirá el acceso a de los propietarios a sus predios y la circulación eventual de patrulleros o vehiculos de emergencia; cuando sea necesario.



32312

Aprobación de la prolongación de la vía denominada "Callejón B"

Modificatoria de la vía denominada "Callejón B"

PASAJE "1" (Aprobación)

CALLE ANDRES PEERZ

Bordillo Existente

Pasaje Privado Interno

Caso Antigua de Adobe

Inventadario

Cerchero de Boscage

CUADRO DE COORDENADAS GPS			
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA
GPS-1	9966352.64	491848.03	2991.26
GPS-2	9966385.26	491931.57	2991.84
Aux 1	9966385.60	491870.73	2993.97
Aux 2	9966388.78	491804.32	2995.08
Aux 3	9966361.27	491777.21	3001.51

Levantamiento Topográfico
 Coordenadas Datum WGS-84 corregido Cuito
 Zona 17 Sistema de Referencia Espacial
 Distrito Metropolitano de Quito Sires-DMQ
 Escala 1:600

BASE LEGAL

Cuadro N° 1.- Especificaciones mínimas para vías urbanas

anexo 02.- Anexo Único de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, donde consta el cuadro N° 1.- Especificaciones mínimas para vías urbanas; y cuya NOTA 6,

“(…) Las vías existentes para su regularización deberán acogerse a las características de las tipologías señaladas en el presente cuadro independientemente de su longitud, caso contrario será el Concejo Metropolitano quien autorice los casos específicos (…)”.

TIPO	DIMENSIONES MÍNIMAS DE VÍAS URBANAS											CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
	N° de carriles por sentido	Ancho de carril m.	Parterre m.	Acera 8 m.	Espaldón Interno m.	Espaldón Externo m.	N° Carriles estacionam.	Ancho carriles de estacionam. m.	Ancho total de Vía m.	Distancia paralela entre ejes viales m.	Longitud de la Vía m.	Velocidad de proyecto Km/h.	Velocidad Máxima de operación Km/h.
Expresal	3	3.65	6		1.05	2.5			35	3001 ó >	Variable	90	80
Semi-Expresa	2	3.65	6		0.5	2			25.6	1501-3000	Variable	70	70
Arteriall	3	3.65	4	5					35.9	1501-3000	Variable	70	60
Colectoras ⁴													
A	2	3.65	4	3.5			2	2.2	30	501-500	1001 ó >	70	50
B	2	3.5		2					18	400-500	501-1000	50	40
Locales ⁴	N° total carriles												
C	2	3		3			2	2	16		401-500		
D	2	3		3			1	2	14		301-400		
E	2	3		3					12		201-300		
F	2	3		2					10		101-200		
G	2	2.8		1.2					8		Hasta 100		
Escalinatas ³		3				1.5			6				

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Fotografía 1: Callejón B, desnivel pronunciado



Fotografía 2: Pasaje 2, Taludes a cada lado de la vía



Fotografía 5: Callejón B, consolidación



Fotografía 3: Callejón B, desnivel pronunciado



Fotografía 4: Callejón B, desnivel pronunciado



Fotografía 6: Callejón B, consolidación